



Playa Señoritas y Caballeros
Asociación de Propietarios Urbanización El Silencio

Punta Hermosa, 22 de julio del 2021

SEÑORES.-

Jorge Olaechea Reyes

Alcalde Municipalidad de Punta Hermosa

Atte.-

Subgerencia de Obras Públicas

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. A fin de solicitar la fiscalización de las construcciones en la Urb. El silencio, que no están respetando los parámetros urbanísticos de la zona. Detallo uno a uno con fotos para que proceda a su inspección en la brevedad posible.

- **MZ D1 LOTE 14**

Techo sobrepasa la altura del Malecón superior



- **MZ k2 LOTE 16**

Caseta Principal. Antigua Panamericana Sur km 44 Teléfonos 230-7286 / 987-346-487

E - mail: administracion@apues.com.pe

No respeta retiro frontal en Malecón intermedio



No rehabilita Malecón superior, a pesar que el muro de contención ya está a nivel



- **MZ A3 LOTE 1**

No respeta retiro en Av. Costa Peruana

Caseta Principal. Antigua Panamericana Sur km 44 Teléfonos 230-7286 / 987-346-487

E - mail: administracion@apues.com.pe



- MZ J2 LOTE 7

*Caseta Principal. Antigua Panamericana Sur km 44 Teléfonos 230-7286 / 987-346-487
E - mail: administracion@apues.com.pe*

No respeta retiro malecon Superior



Como tiene Licencia para 6 pisos mas Azotea, cuando los parametros indican que las cosntrucciones no deben pasar de 5 pisos mas Azotea



Caseta Principal. Antigua Panamericana Sur km 44 Teléfonos 230-7286 / 987-346-487

E - mail: administracion@apues.com.pe

- MZ. B3 LOTE 5/6

Sobre pasa los pisos permitidos según su licencia son 5 pisos más azotea.



- MZ L3 LOTE 5

Sobrepasa máximo de pisos permitidos, no respeta ángulo de 15°



- MZ L3 LOTE 6/7

Casa 1er piso, no respeta registro visual

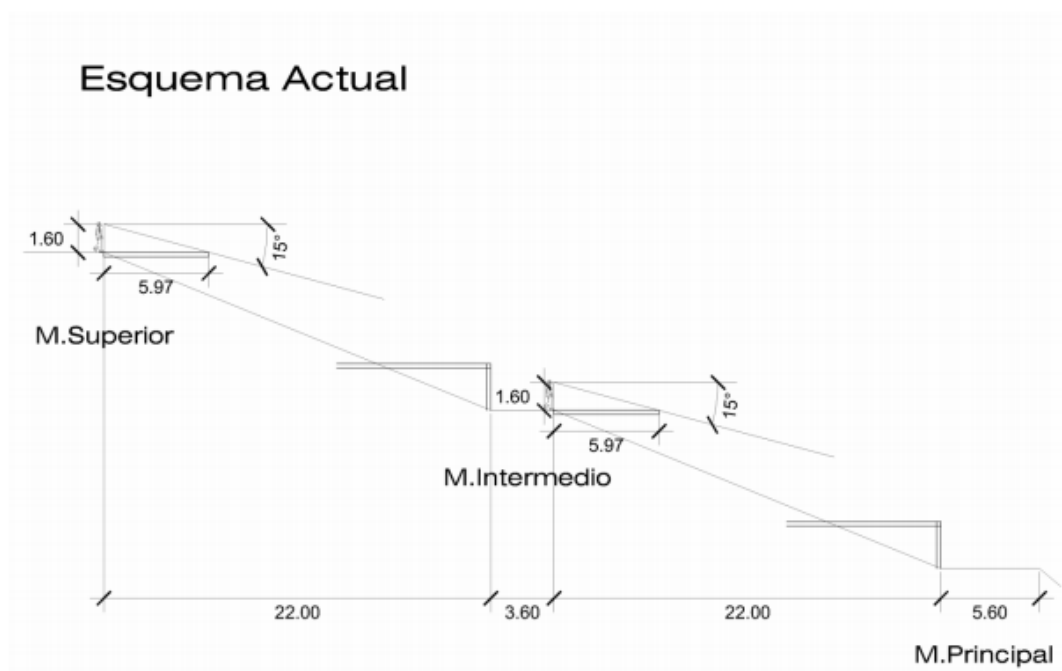




Caseta Principal. Antigua Panamericana Sur km 44 Teléfonos 230-7286 / 987-346-487
E - mail: administracion@apues.com.pe



2.1.9. Derecho de vista: No se podrá construir edificaciones cuya altura sobrepase los 9mt. Además, en cualquier caso los lotes sirvientes deberán respetar el ángulo que corresponda a la visual de una persona de 1.60mt de altura ubicada según sea el caso en el malecón intermedio o superior, dicho ángulo promedio es de 15° mirando hacia el mar. Entre estos dos criterios prima el ángulo de la visual.



Agradeciendo de antemano la gestión correspondiente. Quedo de Ud.

Atentamente,

Administración APUES

